Municipalidad de Pirayú
Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú
RUC N° 80000725-5
Tel.: (0519) 20112
www.pirayu.gov.py
Tte. R. Gómez entre Gral. Diaz y Juan Pablo II

RESOLUCION N° 433/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA DE MANERA AUTOMATICA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA TIPO FURGON PARA UNIDAD DE TRASLADO". ----------

Pirayú, 13 de setiembre de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada a la Junta Municipal en fecha 24 de agosto del 2022, en la que solicita la aprobación de la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "*Adquisición de Camioneta Tipo Furgón para Unidad de Traslado*". ----------

Que, la Junta no se ha pronunciado dentro del plazo de ley, conforme a lo estipulado en el Artículo 216 de la Ley 3966 Orgánica Municipal, "*Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática*", por lo que se considera viable la Aprobación Automática de la Adjudicación mencionada. ----------

Que, es atribución de la Intendente Municipal dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el Art.51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

POR TANTO; en uso de sus derechos y atribuciones que le confiere la ley, ----------

LA INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR de forma automática la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Camioneta Tipo Furgón para Unidad de Traslado"., por no expedirse la Junta Municipal Dentro del plazo establecido por ley, conforme al exordio de la presente resolución. ----------

Art.: 2° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ * SECRETARIA GENERAL *

Prof. Myrian Graciela Castro
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ * INTENDENCIA MUNICIPAL *

Prof. Cynthia R. Godoy de Egusquiza
Intendente Municipal.

Municipalidad de Pirayú
Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5
Tel.: (0519) 20112
www.pirayu.gov.py
Tte. R. Gómez entre Gral. Diaz y Juan Pablo II

Pirayú, 23 de agosto de 2022.-

Nota I.M. N° 217/2022
Señor
C.P. GUILLERMO ESPINOLA
Presidente de la Junta Municipal.
PRESENTE:

Por la Presente nos dirigimos a usted y por su intermedio a los demás miembros de la Honorable Junta Municipal, a los efectos de remitirle la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas denominado **"ADQUISICION DE CAMIONETA TIPO FURGON PARA UNIDAD DE TRASLADO"**, para su estudio, consideración y posterior aprobación conforme al Art. 216 de la Ley Orgánica Municipal 3966/10, ***Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por concurso de Ofertas.*** **Si no se expide en el plazo de veinte días computados desde la recepción de las antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática.**

Así mismo, remitimos adjunto las siguientes documentaciones (en un total de 56 fojas): Llamado publicado con ID N° 407.241, Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo, Acta de Evaluación, Resolución I.M. N° 385/2022, Oferta presentada por la Empresa.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarle con la consideración más distinguida.

.....
Prof. Myrian Graciela Castro
Secretario General

.....
Prof. Cynthia Godoy de Egusquiza
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE PIRAYÚ
-MESA DE ENTRADA-
EXP. N°: 28
FECHA: 24-08-22 HORA: 12:00
MOTIVO: Nota
RECIBIDO POR:

Municipalidad de Pirayú
Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5
Tel.: (0519) 20112
www.pirayu.gov.py
Tte. R. Gómez entre Gral. Diaz y Juan Pablo II

RESOLUCIÓN I. M. Nº 385/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "AUTOMOTOR S.A." CON RUC N° 80001340-9, para la "ADQUISICION DE CAMIONETA TIPO FURGON PARA UNIDAD DE TRASLADO" con ID: 407.241

Pirayú, 18 de agosto de 2022.-

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "**ADQUISICION DE CAMIONETA TIPO FURGON PARA UNIDAD DE TRASLADO**", realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 407.241, y----------

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por el Decreto 2992/19----------

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas. ----------

Que, es atribución de la Intendente Municipal dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones, conferidas por el Art. 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" ----------

LA INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma "**AUTOMOTOR S.A.**" con Ruc N° **80001340-9,** el contrato para la **ADQUISICION DE CAMIONETA TIPO FURGON PARA UNIDAD DE TRASLADO**, en la suma de Gs. 299.607.000 (guaraníes Doscientos noventa y nueve millones seiscientos siete mil) IVA Incluido. ----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma de Contrato entre la Municipalidad de Pirayú y la Empresa **AUTOMOTOR S.A., representada por el Sr. Rubén Valenzuela** con C.I. N° **1.072.971** conforme a lo establecido en el considerando de la presente Resolución. ----------

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

.....
Prof. Myrian Graciela Castro
Secretaria General

.....
Prof. Cynthia R. Godoy De Egusquiza
Intendente Municipal